

Verano Cultural

Vacaciones recreativas para hijos de empleados de la Universidad de La Sabana



Para jóvenes entre 12 y 17 años,
hijos de los empleados

El horario será de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Incluye cada día almuerzo y dos refrigerios.

Bienestar Universitario, a través de Desarrollo Cultural y Bienestar Empleados, invita a los hijos de los empleados de la Universidad (entre los 12 y 17 años de edad) a disfrutar del Verano Cultural que se realizará del martes 21 al viernes 24 de junio y del martes 28 de junio al viernes 1 de julio de 2011, en la sede Arrayanes.

Actividades dentro de la sede Arrayanes

1. Actividades artísticas:

- Modelado en plastilina
- Talleres de pintura sobre tela con elementos corporales (murales)
- Fotografía
- Música
- Instrumentos
- Stomp (música con elementos)
- Técnica Vocal



2. Actividades deportivas:

- Artes marciales
- Deportes al aire libre
- Grand Prix
- Competencias: carrera de obstáculos, softball, ponchados, barcos en la niebla y juegos programados.



Contaremos con nuestras canchas múltiples para realizar todo tipo de juegos en los momentos de descanso.

3. Otras actividades:

- Taller circense (zancos, malabares, danza aérea, monociclo, clown y más)
- Ayudaremos a las poblaciones vulnerables que se encuentran en una situación difícil debido al invierno.

Inscripciones Verano Cultural

Fecha:

A partir del viernes 27 de mayo hasta el viernes 3 de junio de 2011.

Lugar:

- Sede Arrayanes: Oficinas Bienestar Universitario con Nubia Silva
Horario 8:30 a.m. a 4:30 p.m.
- Sede La Caro (martes 31 de mayo): Oficinas Bienestar Universitario
Horario 8:30 a.m. a 4:30 p.m.
- Sede Calle 80 (miércoles 1 de junio): 4° piso
Horario 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Documentos para la inscripción:

- Ficha de inscripción totalmente diligenciada. (Reclámela en Bienestar Universitario o solicítela al correo magdabg@unisabana.edu.co)
- Fotocopia del carné de la EPS y del carné de medicina prepagada (si cuenta con este servicio).
- Si se desean inscribir hermanos, sobrinos o nietos del empleado, adicionalmente se debe presentar un documento que certifique el parentesco.
- **Para pago por nómina:** adjuntar la "Autorización de descuento por nómina".
- **Para pago en efectivo:** consignar en Bancolombia a nombre de la Universidad de La Sabana en la cuenta de ahorros n°. 20058996304 con la referencia # 65 y entregar recibo de pago con documentos de inscripción.

Salidas



- Gozaremos de una salida de turismo de aventura.
- Taller de Cocina: Guiado por un Chef.
- Iremos a Cine 3D.

EMPLEADOS A LOS QUE APLICA	VALOR ASUMIDO POR LA UNIVERSIDAD	VALOR ASUMIDO POR LOS PADRES		
		PARA PRIMER HIJO	PARA SEGUNDO HIJO	PARA CADA HIJO DEL TERCERO EN ADELANTE
Empleados de planta con salario inferior a 2 SMMLV (\$1.071.200)	\$229,000	\$41,000	\$32,000	\$24,000
Empleados de planta con salario mayor a 2 SMMLV (\$1.071.201) y menor o igual a 4 SMMLV (\$2.142.400)	\$175,000	\$95,000	\$76,000	\$57,000
Empleados de planta con salario mayor a 4 SMMLV (\$2.142.401) y menor o igual a 5 SMMLV (\$2.678.000)	\$135,000	\$135,000	\$108,000	\$81,000
Empleados de planta con salario superior a 5 SMMLV (\$2.678.001)	\$95,000	\$175,000	\$140,000	\$105,000
Profesores catedráticos o empleados temporales con vinculación inferior a 1 año.	\$54,000	\$215,000	\$215,000	\$215,000
Profesores catedráticos o empleados temporales con vinculación igual o superior a 1 año.	Pagarán las mismas tarifas que los empleados de planta (Ver tarifas anteriores y consultar según el sueldo del empleado). Nota: Los profesores catedráticos consultarán teniendo en cuenta el promedio de sus ingresos en el último semestre.			

Tenga presente que se cuenta con cupos limitados.

Cualquier inquietud o información adicional dirigirse a las oficinas de Bienestar Universitario, en los teléfonos 6761005, 310 3208761, 315 3185648, o a los correos electrónicos: marta.puerta@unisabana.edu.co, nubia.silva@unisabana.edu.co.



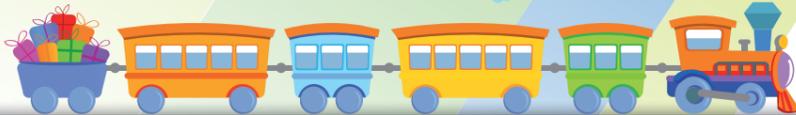
Para niños entre 4 y 11 años, hijos de los empleados

Bienestar Empleados adscrito a la Dirección de Bienestar Universitario invita a los hijos de empleados de la Universidad a disfrutar de las Vacaciones Recreativas que se ofrecerán durante las siguientes semanas: Del martes 21 al viernes 24 de junio y del martes 28 de junio al viernes 1 de julio de 2011.

A continuación presentamos la programación de las actividades que se llevarán a cabo con los niños participantes:

Primera semana: Salitre Mágico, Divercity y Cine, Mi planeta verde y CUR (Eco expedición en donde aprenderán el cuidado del medio ambiente, en la tarde disfrutarán de las actividades programadas en el CUR), Rincón de Teusacá (Taller de cocina y arte en la Calera).

Segunda semana: Maloka, Playland y CUR, recorrido de arte y cultura (Ruta por la casa de Rafael Pombo y la Quinta de Bolívar), Fundación Niño Jesús y CUR (Acercamiento al mundo de la cocina a través de un taller dirigido por un chef, en la tarde disfrutarán de las actividades programadas en el CUR).



EMPLEADOS A LOS QUE APLICA	TARIFAS PRIMERA SEMANA				TARIFAS SEGUNDA SEMANA			
	VALOR ASUMIDO POR LA UNIVERSIDAD	VALOR ASUMIDO POR LOS PADRES			VALOR ASUMIDO POR LA UNIVERSIDAD	VALOR ASUMIDO POR LOS PADRES		
		PARA PRIMER HIJO	PARA SEGUNDO HIJO	POR CADA HIJO DEL TERCERO EN ADELANTE		PARA PRIMER HIJO	PARA SEGUNDO HIJO	POR CADA HIJO DEL TERCERO EN ADELANTE
Empleados de planta con salario inferior a 2 SMMLV (\$1,071.200)	\$ 206,000	\$ 37,000	\$ 29,600	\$ 22,200	\$ 208,000	\$ 37,000	\$ 29,600	\$ 22,200
Empleados de planta con salario mayor a 2 SMMLV (\$1,071.201) y menor o igual a 4 SMMLV (\$2,142.400)	\$ 169,000	\$ 73,000	\$ 58,400	\$ 43,800	\$ 171,000	\$ 74,000	\$ 59,200	\$ 44,400
Empleados de planta con salario mayor a 4 SMMLV (\$2,142.401) y menor o igual a 5 SMMLV (\$2,678.000)	\$ 132,000	\$ 110,000	\$ 88,000	\$ 66,000	\$ 134,000	\$ 112,000	\$ 89,600	\$ 67,200
Empleados de planta con salario superior a 5 SMMLV (\$2,678.001)	\$ 95,000	\$ 147,000	\$ 117,600	\$ 88,200	\$ 97,000	\$ 149,000	\$ 119,200	\$ 89,400
Profesores catedráticos o empleados temporales con vinculación inferior a 1 año.	\$ 0	\$ 242,000	\$ 242,000	\$ 242,000	\$ 0	\$ 245,000	\$ 245,000	\$ 245,000
Profesores catedráticos o empleados temporales con vinculación igual o superior a 1 año.	Pagarán las mismas tarifas que los empleados de planta (Ver tarifas anteriores y consultar según el sueldo del empleado). Nota: Los profesores catedráticos consultarán teniendo en cuenta el promedio de sus ingresos en el último semestre.							

NOTA: El valor asumido por Compensar por cada niño es de: Primera semana: \$125.000 Segunda: \$126.000

Inscripciones Vacaciones Recreativas

Fecha:

A partir del viernes 27 de mayo hasta el viernes 3 de junio de 2011.

Lugar:

- Sede Arrayanes: Oficinas Bienestar Universitario con Nubia Silva, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.
- Sede La Caro: (martes 31 de mayo): Oficinas Bienestar Universitario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.
- Sede Calle 80 (miércoles 1 de junio): 4° piso de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Documentos para la inscripción:

- Ficha Médica Compensar totalmente diligenciada por ambas caras. No olvide firmar la autorización al respaldo del formato e incluir foto tanto del niño como del acudiente. (Reclámelas en Bienestar Universitario o solicítela al correo gycel.guevara@unisabana.edu.co)
- Fotocopia del carné de la EPS y del carné de medicina prepagada (si cuenta con este servicio).
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del acudiente.
- Si se desean inscribir hermanos, sobrinos o nietos del empleado, adicionalmente se debe presentar copia de afiliación del niño a la Caja de Compensación Familiar Compensar.
- **Para pago por nómina:** adjuntar la "Autorización de descuento por nómina".
- **Para pago en efectivo:** Consignar en Bancolombia a nombre de la Universidad de la Sabana en la cuenta de ahorros n°. 20058996304 con la referencia n°. 65 y entregar recibo de pago con documentos de inscripción.

Tenga presente que se cuenta con cupos limitados en el vacacional y que para inscribir los niños debe presentar todos los documentos aquí mencionados.

Cualquier inquietud o información adicional dirigirse a las oficinas de Bienestar Universitario, en los teléfonos 6761005, 310 3208761, 300 2018259 o a los correos electrónicos: gycel.guevara@unisabana.edu.co, nubia.silva@unisabana.edu.co o claudia.borda@unisabana.edu.co.

